



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ORGANISMO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido:
 Núm. Dictamen Presup:

No. de Evento: AA050GYR002N33
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Compras: AA050GYR002-N33-2023
 No. de Pedido: D3P0075
 Elaboración: 23/02/2023 Impresión 23/02/2023

Proveedor: MEDICAL GDL, S. DE R.L. DE C.V.
Dirección: CALLE REAL DE LOS CEDROS NUM. 54 CAMICHINES RESIDENCIAL 1RA SECC. SAN PEDRO TLAQUEPAQUE 45540
R.F.C. MGD -130926-6W9 **No. Proveedor :** 00130501
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN JALISCO
Lugar de entrega: PERIFERICO SUR NO.8000, C.P. 45600

No Requisición: PAC
Fecha de entrega: 05/03/2023
Partida presupuestal : 0401 21053002
Clasificación presupuestal :
 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	060 066 087200 00	DETERGENTES O LIMPIADORES. DETERGENTE ENZIMATICO, CON ACTIVIDAD PROTEOLITICA. CONCENTRADO, PARA UTILIZARSE EN INSTRUMENTAL Y EQUIPO MEDICO. LIQUIDO: FRASCO CON 1 A 5 LITROS, DOSIFICADOR INTEGRADO O CON CAPACIDAD PARA INTEGRAR EL DOSIFICADOR. ENVASE CO	448	PZA	151.00	67,648.00

Marca: STD-ZYME

Procedencia: MEXICO
 'BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA COMPRA QUE AMPARA ESTE PEDIDO FUE LLEVADO A CABO EN APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIO DEL SECTOR PUBLICO SU REGLAMENTO Y DEMAS ORDENAMIENTOS NORMATIVOS LEGALES QUE TIENEN QUE VER CON ELLA. ASI MISMO QUE CUENTA CON PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA SU PAGO'

(setenta y ocho mil cuatrocientos setenta y un pesos 68/100 M.N.)
OFICINA DE ADQUISICIONES

COMPRADOR
 Deberá entregar con remisión de Pedido con Número de Pedido, producto, número de lote, Clave IMSS y presentar en su caso nombre del fabricante, así como identificar los empaques, derivado de la Adjudicación Directa número AA-050GYR002-N33-2023 Pena convencional: 20% por el valor total de lo incumplido conforme al Art. 96 del Reglamento de la LAASSP. Por ser entrega de los 10 días contados a partir de la emisión del contrato-pedido, se le eximirá de la entrega de la fianza de cumplimiento, conforme al artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La entrega de los bienes se hará en una sola exhibición dentro de los 10 días naturales improrrogables siguientes a partir de la fecha de emisión del contrato pedido, en el supuesto que el último día de entrega sea inhábil el proveedor deberá entregar al siguiente día hábil después de la fecha límite máxima de entrega.

Area Contratante	Administrador del Contrato	Area Requirente	Representante Legal
C.P. MAYRA LIZZET GAUCIN LOPEZ JEFE DEPTO. ADQ. BIENES Y CONT.DE SERVS.	LIC. ORALIA GRAVEDA ESTRADA TIT. DE LA COORDINACION DE ABAST. Y EQUIP.TIT. DE LA JEF. DE SERVICIOS ADMVS.	ING MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA TIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS	DRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ LOPEZ TIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS